

**MATRIZ SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES**



**INFORME EMITIDO POR:** Contraloria General del Estado

**NOMBRE DEL EXAMEN :** Examen especial al proceso de recaudación depósitos y registro de los valores recibidos por Tarjetas de Circulación Aeroportuaria. Período 18 de febrero 2013 al 30 de junio 2015

**INFORME NÚMERO:** DAI-AI-0971-2016

**PERIODO DE EXÁMEN:** 18 de febrero 2013 al 30 de junio 2015

| No. | Responsable | Detalle de Recomendación  | Resumen de Avance   | Estado       | Observaciones |
|-----|-------------|---|---|--------------|---------------|
| 10  | GG          | Recomendación 10. A la Gerente General. Solicitará al Gerente del Concesionario QUIPORT S.A., propietario del Sistema Seguridad Aeroportuaria utilizado para la emisión de TCAs, realice los ajustes necesarios al mismo, a fin de que permita su numeración automática; y de ser el caso, sea compatible con el Sistema Contable CG-web de la EPMSA que genera Facturas y Cobros; lo que facilitará y garantizará contar con registros confiables para labores de supervisión y control. | Examen Especial DNAI-AI-0574-2018 pág 8. Donde la UA informa que la primera parte de la recomendación se encuentra cumplida, sin embargo en la pag 9 indica "De acuerdo a lo indicado, las recomendaciones 10 (segunda parte) no es aplicable, debido a que el sistema de seguridad utilizado para la emisión de tarjetas de circulación aeroportuaria forma parte de los equipos de seguridad. que según lo señala Quiport S.A. no son de su propiedad, y según lo manifestado por el Gerente Juridico de la EPMSA, al no haber recibido los equipos no es posible dar cumplimiento a las recomendaciones. | NO APLICABLE |               |

**Área responsable del seguimiento de Recomendaciones de la CGE :** Gerencia de Planificación y Proyectos

**Mes de Seguimiento:** Enero 2023